

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 3 pes.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
 Número suelto, 10 cts.

Más saludable que antes de la crisis

Convalecencia de pronóstico reservado

La República ha quedado después de la crisis más bella, más sana y por consecuencia más fuerte que antes estaba. No es ver como querían no se ilusión: es realidad. Ha acontecido a la República lo que a los jóvenes agitados de una enfermedad infecciosa, cual la fiebre tifóidea, que cuando no mata embellece y fortalece, tras una rápida convalecencia, al que sufrió la grave dolencia. Eso sí; hay que evitar la recidiva, para lo cual toda discreción o poca durante la convalecencia.

La crisis ha sido grave. ¿A qué atribuirlo? No hay que disimularlo siquiera. Ha habido detalles, matizaciones, que recordaban con unos cuantos años de la crisis anterior, crisis del tiempo viejo, no ya del llamado antiguo régimen, sino del más antiguo de los tiempos modernos, cuando se gobernaba al estilo de Riego en Cabezas de San Juan. Dijérase que con el himno oficial de la República habían resucitado a renglón de las desastrosas de los años con tribunas, amenazas de sociedades patrióticas y los tránsitos de masones, silleros, carboneros y comuneros. Por suerte para la República, no estaba Fernández; preside Alcalá Zamora.

fructuada por quien la trabaja y que las congregaciones religiosas sean de hecho, de derecho ya lo están desde la promulgación de la ley, exceptuadas de la función de enseñar.

Garantía de liberalismo y de cordialidad republicana es el nuevo ministro señor Franchy, político de los que saben dimitir a tiempo, pues no hay que olvidar su dimisión de la fiscalía de la República por no estar conforme, a favor de buen republicanismo, con una ley excepcional que llamaban por mal nombre de Defensa de la República.

Los discursos eufemios y discursos (sin discursos) de bravuconería, no emerge verdaderos, patrióticos y como tales republicanos de los señores Azñúa y Prieto, dialogaban la mayor salud de la República después de la crisis. Se han llevado un chasco tremendo las derechas; se preparaban truculencias, cabalzas truculentas, sangres, y hubo flores de azar en capullo para el himno, tal vez no tan lejano como se cree, mucho más próximo de lo que desean los enemigos de la República, que ponen todas sus esperanzas en la lucha a muerte de los republicanos entre sí. Los girondinos, Dantón, Robespierre, la Convención y la guillotina, viejas estampas, que todavía tienen aquí público, de la revolución francesa.

Roberto CASTROVIDO

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 17 de Junio de 1909

MURCIA.—Como estaba anunciado, se estrenó anoche en el Circo «El lego de San Pablo», última obra del maestro Caballero. Tanto el libreto como la partitura susararon excelente impresión. En la interpretación llevó la mayor y mejor parte Carlos Barrena, el lego protagonista. La decoración del segundo cuadro constituyó un triunfo para el pintor escenógrafo José María Sanz, que fue llamado a escena por el público.

—Ha regresado a esta capital el gobernador civil señor Barroso, habiendo manifestado que permanecerá en el Balneario de Arohaña contando su nombre para que le dejen desahogar.

—Ayer tarde se celebró en el salón de Bailas Artes en Roma el último concierto de música clásica de los cinco organizados bajo la dirección del exquisito pianista Enrique Martí. Este noche los músicos que han dado estos conciertos obsequian con un banquete en Patron a don José Selgas, que ha sido el organizador en el aspecto administrativo.

—En el correo de ayer tarde marchó a Madrid el profesor de Dibujo de este Instituto don Nicolás Sorla. Desde allí marchará a Aviés (Oviedo), donde pasará el verano dedicado a sus trabajos pictóricos.

—Ha regresado a Cartagena el presidente de la Diputación don José Lizama. Y los empleados siguen a su cobrar el mes de Abril. (Para esto viaje.)

—Ha sido trasladado a Madrid a petición propia el oficial quinto de este Centro Telefónico don Ambrosio Revatdería Sevilla.

—En el correo de ayer tarde salió para Madrid el diputado a Cortes don Isidoro de la Cierva. Por su domicilio disfrutaron durante todo el día numerosísimas personas para interesarse por el estado de su hermano don Juan. Las noticias que el señor Cierva tenía eran satisfactorias.

—Ayer noche se celebró la anunciada verbena en las calles de la carrera de la procesión del Corpus. Fue amenizada por las bandas de Espada, Mirote y Raya. Los artistas, adornados con mucho gusto por el popular Joaquín Bosque, fueron muy elogiados.

MADRID.—El Gobierno se halla muy preocupado con la retirada de los soldados del Parlamento. Parece que se halla dispuesto a conceder la amnistía solicitada por la Solidaridad, pero el mayor inconveniente es que alcanzaría a Lerroux.

Lea usted EL LIBERAL

En la Diputación

Sesión de la Comisión Gestora

Bajo la presidencia del señor Paulino Torres y con asistencia de los diputados señores Rabio, Luellmo, Rys y Jiménez Castellanos, se reunió la Comisión Gestora en sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se prueba el informe del Intendente sobre liquidación del impuesto de céntimos.

(Entra el señor Palazón que ocupa la Presidencia.)

También se lee un escrito del anterior gestor de céntimos, señor Barlet, lo declaró su conformidad con la liquidación y responsabilidad a determinadas reclamaciones, derechos reales, etc.

El señor Paulino, visto el informe favorable de la Intervención, se solicita su aprobación, previo determinación de los requisitos y se acuerda la devolución de la fianza al señor Barletta. Conformes.

Se conceden permisos para obras continuas a caminos vecinales y se aprueban las cuentas de gastos de conservación de varios caminos vecinales durante el presente mes.

Se da cuenta del informe de la oficina correspondiente sobre la emisión de títulos interprovinciales, que arrojan un saldo a favor de la Diputación de 492.311,48 pesetas. Se aprueba.

Una propuesta del señor Paulino se acuerda sacar a subasta un tractor. Se nombra a los señores que se proponen Vocales del Tribunal para juzgar las oposiciones a cinco plazas de practicantes del Hospital, así como también los que han de constituir el que ha de juzgar las oposiciones de médicos internos del Hospital.

La vida del médico de la Beneficencia Provincial, señor Meseguer, solicita vidad. Conformes.

El delegado de la Beneficencia Municipal y delegado del Hospital, solicitan la adquisición de un aparato de Rayos X. Pasa a la Comisión de Hacienda.

Doña Francisca Fuentes solicita la sea concedido gratuitamente título de maestra. Pasa a la Comisión.

Las instancias de otros solicitantes e el mismo sentido pasan a la Comisión.

El presidente del Consejo local de Llorca solicita una subvención para colonias escolares, así como también el de Tíjama. Ambas solicitudes pasan a la Comisión.

Pasa a Habienda una factura de gastos sobre unos planos.

El señor Palazón da cuenta de haberse iniciado de la finca «La Molineta» el director general de Ganaderías, señor Sáenz de la Calzada.

Expone el programa que piensa realizar el director general y propone se le nombre huestad de honor. Conformes.

El señor Jiménez pide la construcción del puente del camino de Corvera.

El señor Luellmo solicita se atiendan a los enfermos que vengan de los ayuntamientos de la provincia y se les lleve un horario para las consultas. Conformes.

Y no habiendo más asuntos por tratar se levanta la sesión.

El señor Saenz de la Calzada dice a los periodistas que la Estación pecuaria será pronto una realidad

Después de la firma de la escritura, el señor Navarro obsequió a los asistentes con una espléndida merienda.

Esta mañana el director general marchará a Llorca con objeto de ver si es posible instalar en dicha ciudad una Estación Pecuaria comarcal.

Se atenderá preferentemente el cultivo de la avicultura, apicultura y ganados de cerda y vacuno

Al recibir el señor Palazón a los periodistas les hizo la presentación del director general de Ganaderías don Crisostomo Sáenz de la Calzada quien mantuvo una corta conversación con los informadores.

A las preguntas de los reporteros el señor Sáenz les manifestó que había venido a Murcia con objeto de inaugurar de la finca «La Molineta» que cede la Diputación de Murcia al Estado para instalar en ella la Estación pecuaria regional.

Añadió que la Estación pecuaria será rápidamente una realidad. En cuanto más hizo cargo de la Dirección general de ganaderías advirtió desde el primer momento que la Estación pecuaria era en Murcia una cosa de parentaría necesidad dada la importancia ganadera que en diversos aspectos tiene esta región.

Espero ahora que la Junta de fomento pecuario de la que es presidente el señor Palazón mande inmediatamente a la Dirección general los planes e inmediatamente que obren en mi poder, al día siguiente mandará a Murcia al arquitecto del ministerio para que extienda los planos y las obras puedan comenzar con toda rapidez pues es mi mayor deseo dotar a Murcia con la importancia que le demandan las circunstancias, de esa Estación pecuaria.

Haciendo referencia el señor Sáenz de la Calzada a las experiencias que se van a realizar en dicha Estación dijo que primeramente se intentará con la avicultura y el ganado de cerda.

Tengo entendido que en Murcia se han hecho crasamientos de razas de cerda y nosotros prestaremos a esto una primordial atención. Se construirán varias cochinas capaces para cienenta o cienenta cordos. Se harán experiencias para cambiar la población rural por otra de superior calidad si esto es posible.

Se tratará con ello de obtener mejores productos en calidad y abundancia.

También la Apicultura será objeto de preferente atención y mi objeto es organizar una serie de cursos para llevar a los pueblos rurales la enseñanza de el cultivo de la apicultura.

Protenderemos también hacer un cultivo algo intensivo de las plantas melíferas muy necesarias donde se

El régimen de tormentas en España

En San Sebastián las aguas destrozan por completo las cosechas, producen inundaciones y causan víctimas

El régimen de tormentas en España

San Sebastián.—Se tiene amplias noticias de los estragos causados por las tormentas en la región.

El terrible temporal reinante ha inundado las carreteras de la provincia interceptando el tránsito.

Por efecto del vendaval se han derribado muchos árboles que en caso han cortado las líneas telegráficas y telefónicas quedando interrumpidas las comunicaciones con muchos pueblos de la provincia y parte de los de Guipúzcoa.

En Guara y Ondarrieta el vendaval abandonó las viviendas aterrorizado el temor de que estas se desmoronasen. Muchas de estas se hallan en ruinas.

En Lasarte estuvo en peligro el convento de las Brigiditas. Las aguas derribaron un muro y penetraron en el templo el que inundaron y lo dejaron inutilizado para el culto. Las aguas alcanzaron una altura de dos metros.

En el barrio de la Antigua la fábrica de Lizitarrí y Rezola fué inundada completamente por las aguas que arrastraron grandes escombros conteniendo jabones y otros productos que arrastraron a la playa. Las pérdidas se calculan en más de un millón de pesetas.

La fábrica de cemento de Anorga fué también inundada por las aguas que causaron grandes destrozos siendo las pérdidas muy elevadas.

En Atgorrieta las aguas alcanzaron gran altura inundando las casas y cortando las comunicaciones por el ferrocarril en las líneas del Norte y Vascoasadas.

En la primera se necesitarán seis días de activos trabajos para dejar en condiciones la vía. La línea de Tolosa no funcionará hasta transcurrido algún tiempo.

En el barrio denominado Aiza de Herrera se desprendió un muro de una cerca cogida al matrimonio compuesto por José Juan Aramburu y Nicolasa Eusegui que perecieron. Los hijos del matrimonio salieron vivos.

El derribamiento del muro también alcanzó a la joven de veintidós años Ascensión Uray, produciéndole la muerte.

El río Uruñasa se ha desbordado alcanzando las aguas más de un metro de altura. La corriente arrasó

El pleito radical

Alrededor de un telegrama

Nuestro buen amigo el joven diputado provincial don Diego Jiménez Castellanos, nos envía la siguiente nota, rogándonos su publicación:

«En la referencia oficiosa que se da por los elementos del Circulo Radical de González Adán sobre la reunión faciosa que se celebró el pasado jueves, se dio que el telegrama atribuido al señor Lerroux es auténtico, y de esto pretenden dar fe los diputados Rizo y Martínez Moya. Como yo he firmado en la Press que el telegrama es apócrifo, sostengo que el señor Torres Campaña, diputado radical y secretario del Comité Ejecutivo Nacional, me aseguró oficial y solemnemente en los pasillos del Congreso que ese telegrama no era del señor Lerroux, que podía decirlo así donde hiciera falta y que sería muy conveniente averiguar quien es la persona que suplantó el nombre del ilustre jefe del Partido.

Frente a las manifestaciones de los señores Rizo y Martínez Moya, hechas en un ambiente propicio a aceptar cualquier explicación que salvare la dificultad y el conflicto que se había producido, tengo que ratificar la afirmación que públicamente hice sobre la no autenticidad del telegrama, basado en las reiteradas seguridades de la persona que mejor puede saberlo, ya que los señores políticos tienen necesariamente que pasar por la Secretaría del Comité Ejecutivo Nacional cuando aprueban o desaprobaban Comités se trata.

Lo contrario es atribuir a nuestro partido vicios y defectos que deformarían sus normas democráticas, pues estas cosas no dependen de la voluntad o de la momentánea decisión de una sola persona, sino que responden a deliberaciones y acuerdos de los órganos de soberanía.

Pretender atribuir al señor Lerroux esas manías, es legítimo; don Alejandro conoca ya desde mucho tiempo lo que pasa en Murcia y sabe dejar estos piteos a la resolución de los organismos adecuados.

Más que hacer afirmaciones en una asamblea familiar en la que se deseaba cualquier cosa para salir del paso, creo yo que donde habría que aclarar esto convenientemente es en el Comité Ejecutivo Nacional. No aquí donde ninguna eficacia tienen esas manifestaciones hechas con el propósito y seguramente con la buena fe de salvar un mal momento político. — Diego Jiménez Castellanos.»

En San Sebastián las aguas destrozan por completo las cosechas, producen inundaciones y causan víctimas

En San Sebastián las aguas destrozan por completo las cosechas, producen inundaciones y causan víctimas

tra cabezas de ganado, enseres y otros utensilios.

Las cosechas en toda la región se consideran totalmente perdidas siendo las pérdidas incalculables.

En la capital ha crecido la fiebre debido a que las aldeas por las tormentas no han podido llegar a la ciudad.

En la Escuela de Guipúzcoa hicieron explosión dos hornos y se desbordó el río que alcanzó en la carretera cerca de dos metros de altura.

El joven León Pérez que intentó atravesar la corriente fué acribillado por esta terrible inundación.

En Rontería ocasionó el pasaje de un bote de San Sebastián. Hoy se llevarán víveres.

Como faltan las puertas de las casas que han sido arrastradas por la corriente se han enviado fuerzas de asalto para establecer vigilancia.

A Artigara se ha enviado una gasolinera de un baque de guerra para prestar auxilio a los vecinos de cinco caseríos que hallan anegados por las aguas.

En Santería las mojas tocaron a rebato las campanas pero no se les pudo auxiliar y por eso ser que se hallan en peligro.

Por la tarde cayó sobre Zarautz una tromba de agua logrando salvar de ella algunos caseríos aislados.

En la capital varias casas de la calle de San Blas en la falda del monte Ulla, habitadas por gente humilde, amenazan ruina y han sido desalojadas. Uno de los vecinos fué recogido herido y trasladado al hospital.

Los tranvías de las líneas de Rontería, Noán, Hernani y de la frontera, no circulan.

En Pasajes un desprendimiento de tierras alcanzó a un lavadero matando al pescador Raimundo Laba, de 40 años, casado y con seis hijos. La tormenta en el resto de España

Madrid.—La nota facilitada por el observatorio anuncia que continúa el régimen de tormentas en España por las Vascoasadas, cuenca del Ebro, Levante y Baleares con aguaceros intensos en Guipúzcoa y Navarra. En Andalucía también se observan algunas tormentas aisladas.

Los sucesos del 10 de Agosto

El lunes próximo empieza la celebración de la vista

Madrid.—El lunes a las nueve de la mañana dará principio la vista de la causa seguida contra los autores de los sucesos desarrollados el día diez de agosto.

El fiscal pide las siguientes penas:

La de muerte para los señores Cavalcanti y Fernández Pin.

La de reclusión perpetua para don Marcelino López, don Antonio Rotato Cruz, don Bernardo Salazar, don Augusto Caro, don Bonifacio Martínez don Antonio Cano, don Alfonso Moya, don Fernando Cobida, don Juan Azusa, don Francisco Rozales, don Tarsilo Ugarte, don Carlos Fernández, don Francisco Javier González, don Temes Lumbas, don Pedro Morales, don Juan José Rodríguez, don Juan Viscasillas, don Antonio Palacios, don Bartolomé Gil, don Emilio Rotondo, don Emilio Fernández, don José Martínez Valero, don José Sanz de Diego, don José Serrano, don Ricardo Gashou, don Isidoro Gabilán y don Antonio García Puerto.

La pena de quince años de reclusión temporal para Federico Gutiérrez, Santiago Mateos, Francisco Roca de Torgos, Carlos Bulberde, José Fariola, José Matre, Enrique Dalgat, José Martínez Bantista, Francisco Pérez, Antonio Sainz, Francisco López y Mario Ruiz.

Se solicita la pena de ocho años y un día de prisión militar mayor a José Vallejos y Luis Vaiduata.

Las sesiones de la vista se celebrarán en el Tribunal Supremo y donde regresará a Madrid.

Continúa en 4.ª plana

En el Ayuntamiento

La asamblea de productores de patata

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se reunió ayer mañana la anunciada asamblea de cosecheros y exportadores de patata para tratar del problema gravísimo planteado en la actualidad.

Presidieron el acto los concejales señores López Nicolás y Paulino Torres, asistiendo representaciones de las entidades murcianas interesadas y elementos murcianos que llenaban por completo el salón.

El señor López Nicolás, en breves palabras, explicó la significación del acto reuniendo de todos brevedad y claridad para que las gestiones sean productivas. Propuso el nombramiento de una comisión para dar forma a los juicios que se mantengan en la asamblea.

El señor Escribano expresó su opinión de que no debía perderse el tiempo y la conveniencia de que de la asamblea salga peticiones encaminadas a la solución de los problemas.

Hizo resaltar que no había derecho a que a una región productora como Murcia se le consignara únicamente el cinco por ciento de la exportación, mientras que Cataluña tiene el ochenta y cinco por ciento. Manifestó que se le había denunciado que en Murcia hay almohacanes catalanes que ofrecen la exportación comprando la patata como quisieran, llegando a adquirir a veinticinco céntimos el kilogramo, con lo que se aprovechan de los productos murcianos que luego exportan por Cataluña perjudicando ostensiblemente con ello a los productores murcianos. Añadió que esto, a su juicio, constituía un delito que había que perseguir.

Estimó necesaria la implantación de un precio mínimo de venta de la patata para exportar la actuación de los intermediarios. Impugnando esta tasa se evitarán los abusos y corruptelas que dañan al productor.

El señor Alarcón se adhirió a las manifestaciones del señor Escribano leyendo unas conclusiones que fueron bien acogidas por la asamblea.

Habló a continuación el señor Díez Guirao de Revenga. Se sumó a las manifestaciones del señor Escribano añadiendo que hora era ya de manifestarse con actos que den la impresión de que Murcia no es un pueblo muerto, sino vivo, que se manifiesta en defensa de sus intereses. Dijo que no es justo que Murcia, región productora por excelencia, permita que Cataluña que está perjudicando a todo el resto de España tenga ese coeficiente del 85 por ciento en la exportación. Necesarios diputados a Cortes y las autoridades murcianas deben intervenir para evitar estos atropellos y los murcianos alzar la voz de alarma ya que no es justicia ni humano ese coeficiente que hay que derrocarlo con la fuerza del derecho y de la razón velando por los sagrados intereses de Murcia.

Leyó unas conclusiones, entre las que se contaban la abolición del impuesto sobre los bultos de patatas, siendo interrumpido por el señor López Nicolás que dijo que el Ayuntamiento ya estudia este asunto.

El público pidió se quitara el impuesto, promoviendo algún alboroto.

El señor López Nicolás manifestó que esos alborotos eran consecuencia de traer a las asambleas temas que no están delimitados, con lo que se bucean excitaciones en las conclusiones. El Ayuntamiento no puede salirse de la ley. Hay que pedir lo posible no lo imposible. Por ello el Ayuntamiento si lo cree necesario quitará ese impuesto y esta misma tarde se ha de reunir la Comisión encargada de hacerlo.

El señor Díez Guirao se dio por satisfecho con estas aclaraciones así como también la asamblea.

Terminada la lectura de las proposiciones del señor Díez Guirao hicieron uso de la palabra otros con-

dores, siendo aceptadas aquellas con algunas de las presentadas por el señor Alarcón y dos del señor Escribano.

Se procedió después al nombramiento de las comisiones y dada nueva redacción a las conclusiones fueron aprobadas por unanimidad, levantándose acto seguido la asamblea.

Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

1.ª Que se reconozca y consigne a Murcia el debido contingente de exportación, con relación a su capacidad productora.

2.ª Que desaparezcan los privilegios existentes en cuanto al otorgamiento del contingente de exportación, señalándose los justos y bien estudiados a las regiones productoras, y no corra como en la actualidad en Cataluña, cuyo contingente de exportación es desproporcionado respecto a su capacidad productora, de cuyo privilegio, cumplido provecho en aquésta región comerciando con la exportación de los productos murcianos.

3.ª Solicitar del Director general de Obras públicas que se pensen el plazo de ocho horas asignado a la carga de vagones, ampliándolo a diez, e interesarse por que la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. procure una mayor actividad y celo en los servicios de vagones traidos para la carga y su facturación.

4.ª Pedir a las compañías ferroviarias de M. Z. A. y Norte, que apliquen sus tarifas especiales números 2 y 102 en cuanto al transporte de patatas se refiere, sea el mismo tipo de percepción que en la actualidad resulta a los mil kilómetros cuando de menores distancias se trata y siempre a base de unidad y kilómetro.

5.ª Que el Gobierno intervenga la producción para que el precio no sea inferior a 15 céntimos kilo para el productor, como también intervenga los puntos de consumo fijando el precio mínimo y máximo, reduciendo las utilidades del intermediario, con lo cual lo se gravará al consumidor y sólo sufrirá la actuación del productor.

6.ª Solicitar del Gobierno por conducto de los señores gobernador civil de la provincia, alcalde y diputados a Cortes anteriores con la suprema urgencia del caso, el mayor apoyo de exportación a Murcia, con objeto de evitar la ruina del cosechero y la pérdida del producto.

7.ª Reosar de las autoridades intervenga para regular la venta en la Lonja de la patata que se evita llevar los cosecheros, con el fin de evitar intermediarios acaparadores que lleven a la misma vagones enteros ya comprados el día en que piensan hacer compras en la feria con objeto de que se deprecie el artículo.

8.ª Que en caso de no llegar a obtener resultados satisfactorios en las respectivas peticiones formuladas, se convoque por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital otra asamblea magna de productores y fuerzas vivas, para determinar los acuerdos pertinentes.

9.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

10.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

11.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

12.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

13.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

14.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

15.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

16.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

17.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

18.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

19.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

20.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

21.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

22.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

23.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

24.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

25.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

26.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

27.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

28.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

29.ª Que se nombre una comisión en esta asamblea lo más competente posible al objeto de intervenir y estudiar las formas adecuadas para el desarrollo de estas conclusiones. Dicha comisión quedó designada, por aclamación, con los señores siguientes: señor Escribano, don Agustín Escribano Gálvez, don Juan Alarcón Gambia y don Luis Díez Guirao de Revenga.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MURCIA ANUNCIO

Acordado por la Comisión gestora de esta Excm. Diputación provincial que se proceda a la subasta para la contratación de las obras de reparación de explanación y firme de los caminos vecinales «De Pacheco a Los Alcázares» y «De La Unión al Sabinar», se hace saber que dicha subasta tendrá lugar el día 10 del próximo mes de julio a las 12 de su mañana en el Salón de Actos de esta Corporación. Las condiciones facultativas particulares y económicas a que ha de sujetarse la contrata se encuentran de manifiesto, durante los días laborables y horas de 11 a 13, en la Secretaría de la Excm. Diputación, Negociado 3.º, habiéndose de ajustar el remate a los preceptos del artículo 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, pudiendo los interesados concurrir por sí o representados por otra persona con el poder correspondiente para ello, declarado bastante a costa del licitador, por el Letrado de la Corporación provincial don Manuel Pérez Nolla.

Los licitadores deberán constituir para tomar parte en la subasta el depósito provisional por la cantidad de 2.377'85 pesetas a que asciende el 5 por 100 del presupuesto de contrata, tipo de la subasta, que importa 47.556'98 pesetas. La fianza definitiva que deberá prestar el rematante será el 5 por 100 del importe del presupuesto de contrata, si la adjudicación fuere por la cantidad que ha de servir de tipo a la subasta o por una baja que no exceda del 5 por 100 de dicha cantidad. Si la baja excede del 5 por 100 del tipo de subasta la fianza consistirá en el importe de dicho 5 por 100 aumentado en la tercera parte de la diferencia entre el mismo y la baja ofrecida.

Las restantes condiciones a que ha de sujetarse la tramitación y adjudicación de la subasta, se hallan determinadas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de esta provincia» correspondiente al día 14 de los corrientes.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y extendida en papel de la clase 6.ª o en papel simple con póliza de igual clase, se presentarán en la Secretaría de la Excm. Diputación durante los días hábiles y horas de 11 a 13 hasta el anterior 1.º de julio a que ha de celebrarse la subasta, acompañándose el resguardo del depósito provisional y la cédula personal del interesado.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... con cédula personal n.º..... tarifa..... clase..... expedida en..... a..... de..... de....., enterado del anuncio publicado con fecha 14 de junio del corriente año en el «Boletín Oficial» de esta provincia, por la Excm. Diputación provincial de Murcia, para adjudicación de pública subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los caminos vecinales «De Pacheco a Los Alcázares» y «De La Unión al Sabinar», y del presupuesto, pliego de condiciones facultativas y particulares y económicas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad de..... pesetas (aquí la cantidad por la que se comprometo a ejecutar las obras, escribiéndola en letra)

(fecha y firma del proponente).

Lo que se hace público en este periódico para conocimiento de cuantos desean tomar parte en la licitación.

Murcia 17 de Junio de 1933.

El Presidente, A. Palazón.

Table with 2 columns: Description of goods and their quantity/price. Includes items like '42.920.350 metros cúbicos de desague', '275.000 metros cúbicos de desague', etc.

Table titled 'FINANCIERAS BOLSA' showing market data for various financial instruments and currencies.

Banco Hispano Americano. El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio un dividendo activo de 20 pesetas por acción equivalente al cuatro por ciento del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto.

Banco Español de Crédito. Sucursal de Murcia. CAJA DE AHORROS. INTERESES A POR 100. Horas de Caja. De 9 a 1.

VIDA RELIGIOSA. Santoral.—Día 18 de Junio de 1933.—Domingo.—San Marco y San Marcelliano.—Santa Paula.—Santa Marica.—San Cirileo.—Santa Isabel y la beata Oana. La Misa y oficio divino del domingo la octava del Santísimo Corpus Christi, con rito de es semi-doble y color blanco. Día 19 de Junio.—Lunes.—Santos Garvasio y Protasio, mártires.—San Bonifacio y San Lamberto.—Santa Juliana de Falconeri. La Misa y oficio divino de la octava del Santísimo Corpus Christi, con rito semidoble y color blanco. Mes de Julio.—Este mes consta de 30 días. Está consagrado al Santísimo Sacramento y Sagrado Corazón de Jesús. El toque de alba, a las cuatro de la mañana. El toque de Oraciones, a las siete y tres cuartos para las ocho. El toque de Animas, a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado. Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición, a las seis y media de la tarde. Día 18.—En el Templo Catedral Día 19.—En Capuchinas.

A la oferta se le puso el nombre de María de las Maravillas, siendo admitida por sus abuelos don Manuel Clavijo y doña María de las Maravillas López. Felicitamos a los señores de Clavijos y Clavijo.

El pasado jueves, festividad del Corpus, hizo su primera comunión la niña Carmencita Fuentes Sáez, hija de nuestros amigos don José Fuentes y doña Carmen Sáez.

Protectora de los pobres

Número premiado ayer 105

En la Sociedad de Inválidos se facilitó los pagos de los números de la Protectora de los Pobres, de ocho a diez de la noche, en su domicilio social, calle de San José, número 2, bajo.

Información regional

El instituto en viaje de estudios

El Claustro de este Centro docente, respondiendo una vez más a sus condiciones pedagógicas, ha organizado un viaje de estudio con veinte alumnos, acompañados por los profesores señores Castañeja, Muñoz y Vianqui.

Los excursionistas salieron de esta ciudad a las cinco de la mañana del día 12 con dirección a Granada, pasando por Morcín, Lora, Baza y Gadix.

En cada una de estas poblaciones se detendrán el tiempo preciso para apreciar sus principales características. En Granada estarán dos días, desde donde pasarán a visitar Sierra Nevada, volviendo nuevamente a esta capital.

El viaje de regreso lo harán con arreglo al siguiente itinerario: Motril, Almería, Aguilas, Cartagena, Murcia y Yecla.

Nos complace consignar en estas columnas que desde el principio de curso de este Instituto pudimos observar con verdadera satisfacción que los métodos y procedimientos de enseñanza responden a las reglas emanadas de la ciencia pedagógica, contrastando con los empleados por los centros similares que ostentamos inspirados por el régimen monárquico, en los que se abusó de la enseñanza memorista y libérea, con lo que se conseguía formar bachilleres teóricos, con la memoria llena de confusas ideas sin ninguna valor utilitario.

Los profesores de Yecla utilizan con frecuencia el libro de la Naturaleza, empleando el procedimiento inductivo, en constantes excursiones donde se estudian los terrenos de la Naturaleza. Este procedimiento, que al principio no produjo buena impresión entre los profesores profanos en el arte de enseñar, merece hoy general aplauso.

Por nuestra parte felicitamos a este digno Claustro de profesores, y vertamos con agrado que los cargos que hoy desempeñan interinamente les sean adjudicados en propiedad.

Felicitación al señor Barnés. El presidente de esta asociación de maestros señor de Pablo, dirige en el día de hoy al señor Barnés el siguiente telegrama: «Maestros nacionales Yecla felicitación afectuosa a V. E. por merecidísimo cargo ministro Instrucción, confiando solucionará cumplidamente el problema enseñanza nacional».—C.

Sobre una rectificación. Réplica del señor Díez Guirao. Replicando a la carta que el ex-marqués de Rozellejo nos dirigió, expresando la extrañeza del jefe de

la minoría agraria señor Martínez de Velasco al voto anunciado para una conferencia sin su previo consentimiento, nos remite el señor Díez Guirao de Revenga un extenso comunicado en el que afirma que escribió al ilustre parlamentario invitándole a la conferencia y que dió la noticia a la Prensa suponiendo que el señor Martínez de Velasco aceptaría el compromiso. Para el señor Díez de Revenga lo ocurrido en esta asunto es algo misterioso, y aun admito la suposición de que elementos desconocidos que ansían popularidad entre los agrarios de acá hayan pretendido influir sobre un recto criterio independiente para que no aceptara la invitación que se le hizo.

LETRAS DE LUTO

Aniversario. En la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de Espinardo y con motivo del aniversario de la defunción de la señora doña Dolores Tomás de Cano, y en memoria de sus padres políticos don José Cano y doña Dolores González y de la de su hija política doña Luisa Caballero de Cano se han dicho misas desde las ocho y media hasta las diez.

Riteramos a los señores de Casa Gómez la expresión de nuestra cordialidad.

La actuación del Gobierno

Disposiciones oficiales. Madrid.—La «Gaceta» entre otras publica las siguientes disposiciones:

Orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que una Comisión investigue grande una visita a las fábricas como se realiza en España la elaboración del chocolate.

Orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que don Luis de Zulueta y Escobar cese en la situación de excedencia en que se hallaba y pase al servicio activo de la enseñanza en su calidad de catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Formará un partido el señor Sánchez Román? Los conatos políticos del día han girado alrededor del discurso pronunciado en el Congreso por el señor Sánchez Román.

Entre los comentarios que se hacen figura el de que el señor Sánchez Román tiene el propósito de retirarse de la política.

Otros, en cambio afirman que tiene el decidido propósito de organizar un partido para el que ya cuenta con prestigiosas personalidades de la República con las que ha celebrado un cambio de impresiones.

Esta tarde estuvo en el Centro de Estudios Económicos celebrando una conferencia con algunas personas cuyos nombres no se han dado a los periodistas.

Porque el partido socialista no se formará inmediatamente, pero también puede asegurarse que no ha de tardar mucho tiempo sin que tenga efectividad.

Sobre un propósito de los federales. Un periódico de la mañana dice que los federales tienen el propósito de solicitar del Gobierno la concesión de una amplia amnistía.

Otros periódicos desmenten el rumor, afirmando que lo único que se sabe es que se tiene el propósito de solicitar una amnistía para los delitos de Prensa contra el jefe del Estado.

Quizá que el Gobierno delibere sobre este asunto en el próximo Consejo.

Lea usted EL LIBERAL

Advertisement for 'Aquí está la salvación de mi estómago' featuring an image of a man and a bottle of medicine. Text describes symptoms like indigestion and heartburn, and mentions 'MAGNÉSIA BISURADA'.

Sucesos

Una riña. Ayer mañana se produjo una riña en Alcantarilla en la que resultó herido de fuego en la pierna izquierda Miguel Contreras Cortes, de cincuenta y nueve años de edad. El herido fué trasladado a la Casa de Socorro donde se le asistió. La herida que padece es de pronóstico reservado.

Sociedad Amigos del Arte

Hoy domingo, a las diez de la noche, se celebrará en los salones de esta culta sociedad un grandioso baile.

Será amenizado por la orquesta que dirige el profesor don Sebastián Gil de la Cruz.

Se obsequiará a todas las señoras y señores con un delicioso regalo. La entrada a los salones se hará por rigurosa invitación.

El coque de Guadalupe en Lisboa

17, a las 11 n. Lisboa.—A bordo del paquebote Arlanza ha llegado a Lisboa el coque de Guadalupe.

En el puerto le esperaban algunas personas de su familia. Guadalupe pasará unos días en Lisboa y después marchará a París.

Información deportiva

Campeonato de Atletismo. Las pruebas de 110 metros y lanzamiento de peso, que tuvieron que ser suspendidas el pasado domingo del corriente, tendrán lugar el día 19 de los próximos a las ocho y media en las pistas del Cuartel de Artillería de Jaime el Conquistador.

Solemnidades religiosas

En la iglesia de San Antón. Organizada por la Congregación de María Inmaculada, San Luis Gonzaga y San Esteban de Kosski se celebrarán en la iglesia parroquial de San Antón solemnidades cultas desde el día 19 al 24 del corriente.

Dará principio el devoto ejercicio de la Selenia el día 19 a las ocho de la noche, continuando los días siguientes a la misma hora.

Todos los días, a las seis, siete y ocho se celebrará el sacrificio de la misa. En la de ocho se rezará las pases de la Selenia del Angélico, copatrono de la Congregación.

La misa de comunión general reglamentaria, cuya asistencia es obligatoria para todos los congregados, será el domingo 25 a las ocho de la mañana, oficiada por el Vicario Capitular de esta diócesis don Antonio Álvarez Caparrós.

En la función principal, que se celebrará a las diez de la mañana de dicho día cantará su primera misa el congregante don Benito Ballesta Vivanco. Ocupará la sagrada cátedra el licenciado don Celestino Sandoval Amorós.

Los predicadores serán los siguientes: lunes 19, don Manuel Sánchez Sánchez; martes 20, licenciado don José María Aguilar Arce; miércoles 21, licenciado don Juan de Dios Ballesta Matás; jueves 22, don Bartolomé Ballesta Vivanco; viernes 23, don Juan de Dios López Martínez; y sábado 24, don José Miguel Navarro Abellán.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

CARIDAD

Recomendamos a la caridad pública al anciano de 83 años, Julián Melendez Belmonte, que se halla imposibilitado desde hace varios años y en la más desconsoladora miseria.

Habita con una hija viuda, que carece de trabajo, en la calle d Carniceros, número 8, segundo piso.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32. ALBACETE. Kiosco Morera. Paseo de Alfonso XII.

CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior.

VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.

Advertisement for 'SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Dolores Murcia Eslava DE MARCA' with a portrait of a woman and text celebrating her death on June 18, 1931.

Pararrayos GARRIGOS

...Por Fin, Una Liger Capa De Estos Famosos Polvos, y...



MÁS BELLA, JOVEN Y ENCANTADORA

La máxima hermosura está hoy al alcance de todas las mujeres. Las imperfecciones del cutis se cubren bajo la finísima capa de estos maravillosos POLVOS DE ARROZ «RISLER»...

ENSAYE VD. ESTE TRATAMIENTO DE BELLEZA GRATIS. NO GASTE DINERO.

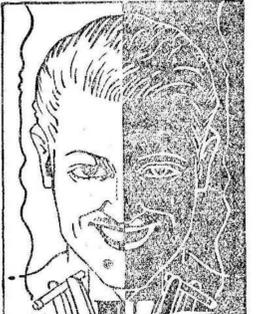
Pida muestras y una receta que le hará para Vd. sola el famoso Dr. Kleitzmann. Indique edad, color y calidad del cutis, color del cabello, etc.

OIGA NUESTRAS EMISIONES POR RADIO. Los martes 9:05 noche por Estación E. A. J. 1 Radio Barcelona, y los viernes 9:05 noche por E. A. J. 15 Radio Asociación.

THE RISLER MANUFACTURING Co. - New York, Paris, London. «RISLER» Publicidad n.º 836

Fume Vd. a gusto!!

Los fumadores desean un cigarrillo de sabor y aroma delicioso, benévolo para con la garganta. Un cigarrillo que no deje la sensación de haber fumado demasiado.



MONO-XUAL. Contra la impotencia o vejez prematura. HOMBRES DEBILES: Ya no hay que pensar en operaciones cruentas para injertar glándulas de mono.

FOLLEIN DE «EL LIBERAL» (110)

La Agencia de un Déspota

(Últimos días de Felipe II) NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

vos ni a nadie le importa el cómo he podido recibir noticias de don Guillén de Castro. Lo que interesa es el hecho, es que vive, y que por consiguiente no he perdido la última esperanza de ser feliz.

—Tal vez me equivoqué. —Y además de abusado es ofensivo para mi amiga, puesto que suponéis que ella recibe oculta y secretamente noticias de don Guillén y guarda para vos la reseña más absoluta...

en consideración. Amado; pero no lo nombréis en mi presencia, porque tendréis el disgusto de oír que le llamo asesino. —Ahora no soy dueña de mis acciones. —Es verdad.

pre, y como tutor me he concretado a cuidar de vuestros bienes y a mejorarlos, de jándooos en libertad completa para vivir a vuestro antojo; pero desde hoy será el tutor, el vigilante más escrupuloso, el guardador más severo. Si otra cosa no tenéis que pedirme, hemos concluido.

—Pues por mi parte he concluido. La huérfana sintió he ida su dignidad. Eijo una mirada profunda en el señor de Ramales y le dijo gravemente: —Con Dios id.

Automovilistas. Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas. Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

SE COMPRA. Máquina de escribir portátil o corriente en buen estado. Ofertas a Delegación Sociedad General de Autores, Santa Teresa, 21, 23 — MURCIA.

Regimiento de Artillería Ligera núm. 6. Cumpliendo el día 8 del mes de julio próximo el contrato de compra de estiercol de este Regimiento, se hace público para el que lo desee adquirirlo y ajustándose al pliego de condiciones lo solicite en pliego cerrado...

Lea todos los días EL LIBERAL

MEDICOS

- Dr. E. Avellan. —Osteología. —Rayos X. —Tratamiento de la tuberculosis. —Consulta de 12 a 14. —Calle de la Cruz, 2.
Dr. José M. Aroca. —Enfermedades del aparato digestivo. —Estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (dieta, goma, etc.). Rayos X. —Verónica, 14. De 12 a 2.
Dr. Román Alberca. —Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. —Especializado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. —Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaros, 6-7, Guecho.
Dr. J. Carrillo Lozano. —Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. —Consulta de 11 a 1. —Licenciado Cascales, 2, Murcia.
Dr. Evaristo Llanos Medina. —Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. —Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General Metabolómica. Rayos Ultravioleta. Consulta de 11 a 1. Vinde, 1, Murcia. Teléfono 1417. —Domicilio: Plaza de Chacón, 7, 1.º. Teléfono 1715.
Dr. Antonio Medina Clares. —Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. —Consultas de 1 a 2. Paseo Menéndez Pidal (Rincón) Chacón. —Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente. —Teléfono 1026.
Doctores Molina Ninirola. —Medicina general. Rayos X. radiografías incisas de embarazadas. —Rayos ultravioleta. —Diatermia. —Depilación. —Electroterapia en general. —San Nicolás, 8. Teléfono 1812. Consulta de 10 a 14.
Dr. Raimundo Muñoz. —Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 2 a 6. —Plaza Santa Gertrudis, 1. —Teléfono: Consulta, 2418; Sanatorio, 11; Hospicio, 11520.
Dr. J. Pérez Mateos. —Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1. —San Nicolás, 25 y 27.
Dr. L. Rubio Arias. —Embarazo. Matriz. Partos. —Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. —Consulta de 11 a 1. —González Adadit, 5, 2.º. —Teléfono 1792.
Dr. Segueros. —Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid. —Trapería, núm. 1, (segunda Plaza de la Cruz). —Consulta: de 10 a 1. —Teléfono, 1334.
Dr. Antonio San Miguel. —Jefe del Laboratorio del Hospital Provincial. —Laboratorio de análisis clínicos. —Serrano Alcazar, 1 y 3, Casa del Circuito Bellas Artes. —Teléfono 1037.

BOMBAS CENTRIFUGAS PARA RIEGOS

Grupos electro-bombas. Instalaciones para riegos con motor de aceites pesados «AVANCE» LA MAQUINISTA DE LEVANTE SOCIEDAD MINERO-METALURGICA ZAPATA PORTMAN, S. A. CAPITAL: 26.000.000 pesetas

SUSCRIBASE A EL LIBERAL Dos ediciones diarias

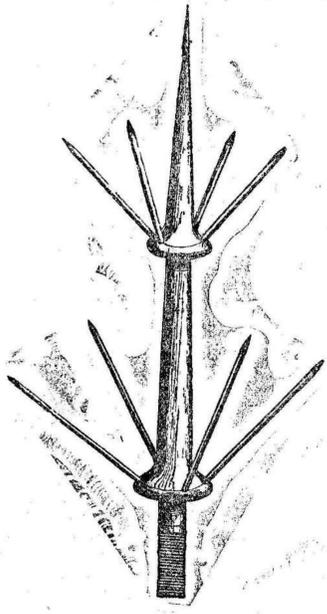
NODRIZAS. Ama de cría para casa de los padres, de 24 años de edad, leche de veinte días, primera. Razón: Guadalupe, Barrio de los Jerónimos, preguntando por Fco el Carrilero. (7)
VENTAS. Puertas calle, coche, venta, motor bomba. Todo barato. Santa Teresa, 23.
Calle Rojo. «Fórmula Americana» 275 paquete para 100 litros agua. Mata toda infección instantáneamente. Depósito: Almacenes Escrivano, Benisján, y Agencia Negocio, frente Banco España, Murcia.
Se vende comedor nuevo. Razón: San Nicolás, 8 (bodega).

Terminó el miedo a las descargas atmosféricas teniendo instalados los pararrayos sistema

«Garrigós»

Únicos aparatos eficaces para garantizar la seguridad de las personas y de los edificios. Materiales de que consta la instalación de cada uno de estos aparatos:

- 1 Barra tubular de acero de 5 m. de longitud.
1 Punta de bronce fosforoso o cobre con 8 múltiples y central platinada.
15 Metros cable de acero galvanizado de 13 milímetros. Por cada metro más de exceso a pesetas 250 m.
1 Plancha de cobre de 37 por 27 para piedra fluida.
Soportes, aisladores, bridas, escarpas, las necesarias.
También se instalan con cable de cobre, cinta de cobre y cinta de cobre a puertas múltiples.



Instalación completa sin incluir el albañil, que lo facilitará el dueño del edificio; pararrayos completos por el precio de 175 pesetas

DIRIGIRSE A Manuel Garrigós Lloret MURCIA Domicilio: Carretera de Montegudo Villa-Garrigós Oficinas: Freneris, 11 (El Diamante)

HEMORROIDES BAÑOS DE SOL

operación que permite seguir comiendo y atender a sus ocupaciones habituales. — Honorarios: QUINIENTAS pesetas. INSTITUTO CLINICO ELECTRO-RADIOLOGICO — Plaza de la Cruz, 3 — Dirigido por el doctor García Pérez, ex-ayudante de la Cátedra de Electrológica y Radiología Médica, en la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta: 5 pesetas

Camisería Sánchez Abellán PLATERIA, 6. (Antigua local de la zapatería Ignacio) OFRECE A SU DISTINGUIDA CLIENTELA Y PÚBLICO. ESTE NUEVO LOCAL EQUIPOS PARA NOVIOS, PERFUMERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO ESPECIALIDAD EN CAMISAS, CALZONCILLOS Y PIJAMAS A LA MEDIDA

Cursillos Magisterio Profesorado especializado. Honorarios 30 pesetas ACADEMIA PÉREZ DE LEMA — Lucas, 7

TRAJES. Ni mejores ni más baratos que ATUE los hace nadie. Riquelme, 15

SE VENDE FINCA DE RECREO Huerto del Pino, a trescientos metros de Alcantarilla, con magnífico chalet, frutales, flores, agua abundante. Buenísimas condiciones. Razón: Plaza de Hernández Amores, 3, ensueldo, B. Doctor García Pérez.

¡Señora! Guardo sus mantas deshechadas y limpias a vapor por solo 2 pesetas. Tintorería Suiza, Freneris, 40.

ARQUITECTO. Proyectos edificios, peritaciones, mediciones, etc. Bladio Arana, P. Nueva, 6. Tel 2639.

—Pues por mi parte he concluido. La huérfana sintió he ida su dignidad. Eijo una mirada profunda en el señor de Ramales y le dijo gravemente: —Con Dios id. —Que el cielo os guarde, doña Isabel. Ni más pronto, ni más bruscamente pudiesen terminar la conversación. De la celda salió don Juan, y volvió a la de la anciana superiora, diciéndole: —Reverenda madre, con gran disgusto he de haceros una advertencia y una súplica. —Oye escuchó. —Desde hoy vigilaréis muy cuidadosamente a mi pupila, y adoptaréis precauciones extraordinarias para evitar que se cometan cierta clase de abusos. —¡Caballero! —exclamó la superiora con tono de profunda sorpresa. —Voy a daros explicaciones, porque conviene que conozcáis la situación. —Me ponéis en cuidado. —Doña Isabel tuvo la desgracia de enamorarse de un hombre, cuya existencia significa un extravío. —¡Infeliz! —Es hombre, que es rico y se llama Guillén de Castro, puede decir quién fue su madre, por cierto de noble cuna, pero no quién fue su padre. —Bien habéis dicho: ese amor es una desgracia. —Hay más, reverenda madre. —Más todavía... —Mi noble hermano don Felipe murió así situado en las cercanías de la casa de campo de doña Isabel. —¡Jesús! —El asesino fue don Guillén de Castro. —¡Horror!...

Temperatura del día 17 de Junio de 1933

Table with 2 columns: Temperature measurement (Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm, Lluvia en mm) and values (28.0, 14.1, 2, 0).

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS... DIRECCION 1130, REDACCION 1324, ADMINISTRACION 1636

Apartado de Correos, 54

para que estas puedan celebrarse con toda comodidad se suspenderán las sesiones de las cinco restantes secciones hasta las cinco de la tarde.

Los abogados defensores son cincuenta y otros cuarenta los suplentes. Los procesados son cincuenta y cuatrocientos los testigos.

Todos los defensores piden la absolución de sus patrocinados.

Lea usted «El Liberal» 2 Ptas. al mes

Advertisement for ENO fruit salt. Includes text: '...su salud está a merced de los cambios de clima y de alimentación. Cuidese. Regule su organismo con la deliciosa "Sal de Fruta" ENO. Es efervescente, purificadora y refresca.' and an image of the product bottle.

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia número veinte de esta Capital dictada en el día de hoy en los autos promovidos por el Procurador Don Roberto Alica y Murillo en nombre del Banco Hipotecario de España contra Don Antonio de Ossa y Ruiz, sobre secuestro y posesión interina de varias fincas hipotecadas en garantía de un préstamo de quince mil pesetas, se saca a la venta en pública subasta por primera vez las siguientes:

FINCAS

EN TÉRMINO MUNICIPAL DE CEHEGÍN.—Una Hazienda denominada de la «Almazara» en el partido del Chaparral, llamado de Arriba del término Municipal de Cehegín compuesta de los edificios y trozos de tierra que a continuación se expresan:

1.º En el partido del Chaparral y sitio llamado Banoal de Martín Gómez, una finca de tierra olivar blanca, bajo riego, secano, egidos y blanca riego, con un molino de elaborar aceite enclavado en aquellos, cuya finca tiene de cabida la tierra riego olivar diez y nueve fanegas igual a tres hectáreas noventa y ocho áreas veintiocho centiáreas, la tierra blanca secano cuatro fanegas y siete celemines equivalentes a una hectárea noventa y dos áreas, quince centiáreas y cincuenta y ocho decímetros, la tierra a egidos seis celemines equivalentes a veintidós áreas noventa y seis centiáreas y veintidós decímetros cuadrados; la tierra blanca riego que contiene varios frutales, tiene de cabida un celeminio, dos cuartillos y treinta y cinco varas, igual a dos áreas ochenta y seis centiáreas y ochenta y ocho decímetros; dicho molino de elaborar aceite que se encuentra enclavado en los citados egidos está marcado con el número siete, ocupa una superficie de cien metros y sesenta y un decímetros, constando de dos pisos y ocho habitaciones, teniendo el primero seis, con inclusión de una bodega de cocer vino que contiene seis vasos chicos y grandes de cabida quinientas arrobas y además el jaral y artes de lagar y un horno de pan cocer; y el segundo piso tiene dos habitaciones. Todo constituye una sola finca. Linda por el Norte con tierras montuosas a pastos del común de vecinos de Cehegín, Este con tierra viña secano de Encarnación y Juan José Fernández y Fernández y de Salvador Sánchez Moyá, Sur con tierras iguales de Antonio Fernández Sánchez, testamentaria de Diego Antonio Fernández Ortega, Miguel Fernández Romero, José Antonio Fernández de Ges, Antonio Dolores González Martínez y Juan Fernández y Fernández y tierra y olivar bajo riego de Ramón Fernández y Fernández y Quiteria Martínez y Fernández, mediando senda servidumbre; y Oeste el Barranco llamado de las Minas contiene la tierra

riego olivar trescientos plantones. 2.º Una bodega sin número que contiene ocho vasos grandes y uno pequeño de cabida de setecientos ochenta y ocho arrobas, con su jaral que se encuentra encima de la citada bodega y artes de lagar, cuya bodega se halla situada dentro de la casa número ocho de la Cortijada del Chaparral, propia de la testamentaria de Diego Fernández Ruiz menor y linda por la izquierda y espalda con casa número nueve de Quiteria Martínez y Fernández, por la derecha salida o servidumbre de las bodegas de la citada testamentaria de Diego Fernández Ruiz menor y por el frente bodega de la misma testamentaria o sea la parte que se reservó el Diego Fernández, teniendo la servidumbre de salida a la calle por la espalda de la citada casa, esto es, a la plaza que va frente a la casa de Don José María de Béjar y Jiménez.

3.º En el sitio de los Cipreses e iguales partido y pago, una tierra secano laborable que tiene de cabida una fanega igual a cuarenta y una hectáreas, digo áreas y noventa y dos centiáreas, linda por Saliente con tierra secano viña de Encarnación y Juan José Fernández y Fernández, Mediodía y Poniente, tierras idénticas, de la testamentaria de Don Francisco López Gómez, y Norte, tierra igual de la misma testamentaria y la cumbre de un Cabezo.

4.º En el sitio llamado del Lomo, en idéntica partida del Chaparral, otra finca de tierra riego viña, con setenta y siete olivos que tiene de cabida trece fanegas cuatro celemines y dos cuartillos, igual a dos hectáreas, ochenta áreas y treinta y seis centiáreas y ochenta y dos decímetros y linda por el Norte y Este con el Barranco de las Minas, Sur tierras iguales a la deslinada de la testamentaria de Doña María Teresa

Fernández Fernández y de José Figueroa y Santos y Oeste tierra blanca secano de este último. 5.º En el mismo partido y pieza que llaman de Doña Juana, otra tierra blanca riego que tiene de cabida seis celemines y un cuartillo, igual a diez áreas noventa y una centiáreas y setenta y cuatro decímetros y linda por el Norte y Este con tierras idénticas de Alfonso Valero Carreño, Sur tierra de la misma clase, de Don José María de Béjar y Jiménez y Oeste tierra igual de Antonio Fernández Sánchez.

6.º En el sitio llamado Plaza del Pinar en dicho partido, otra tierra viña riego que tiene de cabida una fanega siete celemines y tres cuartillos, equivalentes a treinta y cuatro áreas noventa y nueve centiáreas y noventa y tres decímetros y linda por Norte tierra idéntica de Alfonso Valero Carreño, Este tierra idéntica de Don José de Béjar y Jiménez, mediando senda servidumbre, Sur tierra igual de Quiteria Martínez y Fernández y Oeste tierra blanca riego mediando brazal de Juan Valera Carreño y del referido Juan Valera Carreño.

7.º En el mismo partido del Chaparral, sit o llamado Plaza de la Tía María una finca de tierra blanca o sea nueve pantes que tiene de cabida una fanega un celeminio y dos cuartillos, igual a veintidós áreas cincuenta y ocho centiáreas y veintidós decímetros y linda por el Norte con tierra idéntica de Don Manuel Ciudad, mediando en parte brazal y senda, Esta tierra blanca riego de Antonio Fernández Sánchez, mediando brazal, Mediodía y Poniente, tierras idénticas de Francisco González Martínez y Ossa tierra de la misma clase de Antonio Fernández y Fernández z, mediando brazal.

8.º En el propio partido, pago y sitio del Llano Hernando, otra tierra viña, riego y secano, con nueve horas de aguas de la Fuente del Llano Hernando en la tanda de trece en trece días, que mide de superficie una hectárea diez y ocho áreas treinta y seis centiáreas y cuarenta y ocho decímetros igual a cuatro fanegas dos celemines y treinta y siete varas de tierra viña y riego y ocho celemines tres cuartillos y veintidós varas de tierra secano cuya finca linda; por el Norte con tierras idénticas de Esteban de Gaa Gil, Este el Barranco del Chaparral y tierras iguales a la descrita de Antonio Fernández Romero, Sur tierras idénticas de Pedro Valera y la cumbre de un Cabezo sin nombre conocido, que es tierra montuosa a pastos del común de vecinos de la Ciudad de Cehegín y Oeste tierras viña riego y secano de la testamentaria de Diego Fernández. El riego del secano está separado por la acequia y el Camino del partido. Cuya deslinada finca contiene doce plantones y seis pinos.

9.º En el mismo partido, pago, sitio, y término que la anterior, una finca de tierra viña riego, con dos horas de agua de la Fuente del Llano de Hernando en los tres días do que se compone la tanda que contiene trece olivos, ocupa una superficie de cuarenta y un áreas y noventa y dos centiáreas igual a dos fanegas y linda por el Norte con tierra idéntica de la testamentaria de Don Pedro Sánchez Abril Este tierra de la misma clase de Doña Ana María Pareja, Sur tierras iguales de la citada Doña Ana y de don Manuel Ciudad y Oeste los mismos Doña Ana María Pareja y don Manuel Ciudad y la testamentaria de Don Pedro Sánchez con tierras de la propia clase.

10. En el sitio del Llano de los Billares y expresado partido del Chaparral, otra tierra viña riego y secano que tiene de cabida cuatro fanegas y dos celemines de tierra viña riego, en el Llano de los Billares y piezas estercoladas; cinco fanegas y cinco celemines y tres cuartillos también viña riego en el Hondo del Pino, con setenta y siete olivos y un pino; tres fanegas siete celemines y dos cuartillos de tierra secano contiguas a la tierra anterior; siete fanegas, seis celemines y tres cuartillos tierra bajo riego, puesta de viña en el predio de las Cascaes y siete fanegas seis celemines y tres cuartillos en el Llano de la Barraca, tierra bajo riego plantada de viña,

equivalente todo a seis hectáreas veintiocho áreas ochenta y seis centiáreas y sesenta decímetros, linda por el Norte con tierras iguales de las testamentarias de Diego Fernández Ruiz y de Doña María Teresa Carreño, Don José Figueroa y Sánchez; Esta tierra secano laborable riego eventual de la testamentaria de Don Francisco López Gómez y Doña Gregoria Velez Fernández, Sur el camino del Rey y Don José María de Béjar y Jiménez, con tierra idéntica mediando brazal y Oeste tierra de la misma clase de Don José María de Béjar mediando senda servidumbre.

11. En el sitio del Hondo del Pino e igual partido otra finca de tierra secano laborable, riego eventual que tiene de cabida cuatro fanegas y cinco celemines igual a una hectárea ochenta y cinco áreas y diez y seis centiáreas y ochenta y cuatro decímetros, y linda por el Norte y Oeste con más tierras idénticas de la testamentaria de Don Francisco López Gómez y Doña Gregoria Velez, Sur, la misma con tierra igual y Este un brazal.

12. En el sitio de los Jimenos, partido del Chaparral y bancel que llaman de Espín, ocho fanegas de tierra viña secano que al marco de seis mil varas equivalen a tres hectáreas treinta y cinco áreas treinta y seis decímetros, lindando por Saliente con tierra igual de Antonio Fernández y el camino de Bailas a Calasparra, Mediodía tierra Blanca secano de Quiteria Martínez y Fernández, mediando la senda de la Cope y un barranco sin nombre en parte; Poniente tierra montuosa a pastos del común de vecinos de la Ciudad de Cehegín y Norte tierra secano viña de Antonio Fernández Sánchez.

13. Una tierra riego olivar en el partido del Chaparral y sitio de la Almazara, que linda por Saliente otra de la testamentaria de Don Ramón Fernández Oliva y García y Antonio Fernández Sánchez Mediodía el mismo Antonio Fernández, Poniente un brazal y Norte José Casos y Antonio Fernández Sánchez, todos con tierra igual a la que se describe, mide de superficie treinta y siete áreas y ochenta centiáreas equivalentes a diez celemines dos cuartillos y ciento dos varas del marco de seis mil la fanega en varios trozos con treinta olivos a uno y otro lado del Barranco.

14. Otra tierra blanca riego, con cinco en dicho sitio de la Almazara, que linda Saliente una senda y brazal, Mediodía y Poniente, tierras idénticas de Lucas Muñoz y Norte otra igual de Juan Fernández Rey digo García, tiene de cabida seis áreas y veintiocho centiáreas equivalentes a un celeminio, tres cuartillos y veintidós varas del marco de seis mil varas fanega. Este trozo tierra y el anterior tiene derecho para su riego a dos horas de agua de la Fuente de las Minas.

15. Otra tierra bajo riego, en el partido y pago del Chaparral que linda por Saliente, tierras de Antonio Fernández Sánchez, mediando el brazal, Mediodía otra de Dolores Fernández; Poniente tierras de la testamentaria de Don Ramón Martínez Oliva y García y Norte las de dicha testamentaria tiene de cabida diez y seis áreas y quince centiáreas equivalentes a nueve celemines y un cuartillo del marco de tres mil varas fanega.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños de esta Capital y en el día primera instancia de CARAVACA el día trece de julio próximo a las 10 de su mañana bajo las siguientes

CONDICIONES:

PRIMERA. La referida finca o hacienda se le a la venta en pública subasta por primera vez en el precio de treinta mil pesetas, precio convenido por las partes para este caso en la escritura otorgada con fecha nueve de Febrero de mil novecientos veintiseis ante el Notario de esta Capital Don Pedro Tobar. SEGUNDA. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo. TERCERA. Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento de las expresadas treinta mil pesetas sin cuyo requisito no serán admitidos. CUARTA. La subasta se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de primera instancia de Caravaca en cualquier día siguiente al plazo de quince días que ha de mediar desde la inserción de los edictos. QUINTA. Si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes. SEXTA. La consignación del precio se verificará a las ocho días siguientes al de la aprobación del remate. SEPTIMA. Que los títulos supeditados por certificación del Registro de la Propiedad correspondiente se hallarán de manifiesto en la Secretaría hasta el acto del remate debiendo conformarse con ellos los

licitadores sin tener derecho a exigir ningunos otros.

OCTAVA. Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate. DADO en Madrid a siete de Junio de mil novecientos treinta y tres.—V.º B.º El Juez de 1.ª Instancia, Solano.—El Secretario, Rafael L. de Pando.

PÉRDIDA

De un Perro Lobo atiendo por Kaiser el que lo presenta en el Hotel Cartagenera se le gratificará.

FINCA A VENDER

En la playa de Aguilas Hotel de unas 16 habitaciones, con casa de guarda, oficinas, cuadra etc, condiciones inmejorables fnea cercada cuatro muros: precio barato para ver plano, precio y condiciones, Pascual 10-22 2.º derecha Murcia o en la finca.

Advertisement for FLY-TOX MATA. Text: 'MOSCAS, POLILLA, CHINCHES, MOSQUITOS, PULGAS, HORMIGAS, ETC' and an image of a person holding a box.

Advertisement for AUTOBAT. Text: 'AUTO ELECTRICIDAD, S. A.' and 'Barcelona-Madrid-Valencia-La Coruña-Palma-Bilbao-Sevilla-Alicante-Vitoria. Agente en Murcia: JOSE LEANDRO SANCHEZ Pl. Martínez Tornel J. L.'

Advertisement for Bombas Worthington. Text: 'Más agua con menos gasto' and 'SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BOMBAS Y MAQUINARIA WORTHINGTON'.

Advertisement for Bombas Worthington. Text: 'Por Qué Mi Piel No Brilla Nunca' and 'Que llueva o que haga viento, no me importa. Sé que la espuma de crema contenida en los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, hace que se mantenga adherido al cutis cualquiera que sea el tiempo. Mi piel está granitosa pero no obstante los Polvos Tokalon permanecen adhiriéndose cuatro veces más que los polvos ordinarios. El sudor no ejerce sobre ellos ninguna acción y además impide que los poros se dilaten. Hágame lo que se haga los Polvos Tokalon son los únicos que, tanto de día como de noche, dan a la piel una maravillosa belleza natural sin la menor huella de brillantez.'

Ultima hora

Noticias de Barcelona

18, a las 3 mda. Barcelona.—Al recibir esta noche el gobernador civil a los periodistas, les manifestó que no tenía noticias de interés que comunicarales.

Como un periodista le hablara del viaje de los ministros señores Prieto y Company, les manifestó que tenía un carácter completamente parisiense.

Intento de atraco

A las siete de la tarde se presentaron tres desconocidos en la casa número 605 de la calle de Cortes, segundo piso, primera puerta, domicilio de Miguel Artaman Bofill, de 84 años.

Los individuos llamaron a la puerta, abriéndoles la criada, anciana de 74 años.

Los desconocidos penetraron en el piso, arrojando a la criada, llegando hasta la habitación en que se encontraba el señor Artaman, al que exigieron que les entregara cuanto dinero hubiera en la casa.

El dueño de la casa, a pesar de su avanzada edad, se resistió a los deseos de los atracadores, los cuales arrancaron el auricular del teléfono y golpearon con él al dueño y a la criada, causándose heridas de pronóstico reservado.

Ante los gritos que daban los agredidos, los atracadores se dieron a la fuga sin conseguir sus propósitos.

Varias detenciones

Barcelona.—En la carretera de Ribes la policía ha detenido a Juan Francisco Teruel Martínez, de 27 años, natural de un pueblecito de la provincia de Murcia, el cual se encontraba repartiendo hojas clandestinas en las que se protesta de la obtención de los guardias de Seguridad y de los de sasillo en los sucesos de la Plaza de la Universidad y del Paraje de Baseois.

La policía ha detenido a Valeriano Espore, por ejercer coacciones en unas obras de la calle de la Flor.

Le roban un reloj

Barcelona.—En un día de la calle de San Pablo le robaron un reloj a José Givers.

Se produjo un pequeño alboroto alboroto y se consiguió detener a uno de los ladrones llamado Bartolomé López, al cual no se encontró el reloj robado.

Atraco en Badalona

Barcelona.—Comunican de Badalona que cuando regresaban a su domicilio en un carro Patronio Manuel Gutiérrez, su esposa y un hijo de ambos, al pasar por la calle de los Juergos Florales les salieron al paso tres individuos, los cuales, pistola en mano, les arrebataron doscientas pesetas y una cesta de café.

El viaje de dos ministros

Barcelona.—Hoy llegarán a esta ciudad los ministros de Marina y Obras Públicas.

El señor Company ha citado a los periodistas que hacen información en el Parlamento, para despedirse de ellos.

También es probable que el lunes se despeda de los diputados y renuncie al cargo de presidente de la Cámara.

Explosión de una bomba

Sevilla.—A las nueve de la noche hizo explosión una bomba en el domicilio del industrial don Leovigildo Torres, de la razón social Torres y Rivas, en la calle de Arcila, número 8.

La explosión produjo gran alarma y causó la rotura de los cristales de las casas.

La bomba había sido colocada en el zaguán de la casa, al pasar por un jovenzuelo que se vio salir momentos antes, destruyendo el techo, cayendo al zaguán los muebles que se encontraban en la habitación correspondiente del piso superior.

En el momento de producirse la explosión el señor Torres estaba dispuesto a entrar en su casa y su familia se disponía a sentarse a la mesa.

A consecuencia del suceso resultó herida en la espalda la joven de 19 años María Riquel Ibarra, a la que se le clavaron unos cristales.

Se supone que este atentado está relacionado con el conflicto sectario que desde hace algún tiempo está planteado en esta capital.

MERCADOS

MURCIA

Mercaderías 6 pias, kilo pesadilla, 300 empacador 400; ataca, 500; papa, 300; cañón, 300; olivares, 600; judas 25; majo, 40; pasas, 300; arroz 50; dorada 400; patas, 150; judas pesadas, 300; bonito, 400; ataca 000; papa 00; arañas, 100; ataca nejas, 6; chairra, 000; lanzas 000; gambas, 600; almojas, 120.

Frutas y hortalizas

Papas por kilos. Patatas, 12 cta. Ciruelas 00 Tomates, 140 Pereta 60 Bijuca, 40 Peras 00 Pimientos m. 200 Nisperos, 6 Pimientos g. 20.0 Cerezas 00 Chirivías, 35 Melones 12 Cebolla seca, 12 Limones, 12 Ajos sucos, hrc. 75 Sandías o Melocotones 00. Naranjas, 100 200

Advertisement for MADRES GRABAD ESTE NOMBRE TECIL. Text: 'EL TONICO INFANTIL QUE EL MEDICO DA A SUS HIJOS' and 'FABRICA ACADÉMICA'.

EMPRESA NUESTRA

Teatro Circo Villar

Domingo 18 de junio de 1933 a las 7 y 14 y 10 y 12 noche

PROGRAMA

cómico. Revista Sonora Fox y la deliciosa opereta sonora Filomfóno

Alo París

(Querámos Vd. telefonista) oración de los excelentes artistas Joséito Day y Germán Ausg.

Mañana lunes 19, «Desentendimiento». Un film en el que no hoy nada que pueda ser pecaminoso, ni gresero, ni atentativo a la moral.

Otra: El miércoles 21, «El trío de la beneficencia», por Lina Harvey y Henry Garst.

Cinema Iniesta

Permanente desde las tres de la tarde, el formidable viaje explorado en español «Las maravillas del mundo» y reposición Paramount, totalmente habiada en español, titulada «La incorrigible», por la bellísima Enriqueta Serrano y Tony D'Aig.

Cine Popular

Domingo 18 de junio, desde las tres de la tarde, permanente. El interesante drama americano, por el maravilloso Jack Perrin, titulada «Hacia el Oeste», y la intrigante obra policia de gran interés, titulada «El gavián» por el gran actor William Fairbank.

MURCIA PARK

(Antes LUNA PARK)

ESTA TARDE A LAS 7 Y CUARTO GRANDES COMBATES DE BOXEO

Organización: MURCIA RING

Reaparición del gran púgil allicantino LATORRE II

ORDEN DE LOS COMBATES:

Primero.—A seis rounds. Peso nettlers KID BARRACHI contra GARCIA

(antes KID NITRAM) (Murciano)

Segundo.—A seis rounds. Pesos plumas GARCIA CALPENA contra ANGEL OVEJERO

(De Yecla) (De Valencia)

Tercero.—A seis rounds. Pesos plumas URIOS contra SALOM

(Alcantino) (De Valencia)

Cuarto.—A ocho rounds. Pesos libras LATORRE II contra VELEZ

(De Alicante) (De Madrid)

MUEBLES

Los almacenes de la CASA GUIJARRO tiene terminado al público UN GRANDE Y MODERNO SURTIDO. Apresúrense, y vean construcción y precios. Fronería 30 y 31 y con entrada frente al Puente Viejo y Casa Zabáburu.